



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**29 de marzo de 2023**



DIRECCIÓN EN JEFE

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Argentina: Declara oficialmente Emergencia Fitosanitaria por brote de *Ceratitis capitata* en la provincia de Río Negro. .... 2

EUA: Intercepción del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el aeropuerto de Detroit. .... 3

Brasil: Primer reporte científico del *Cotton leafroll dwarf virus* infectando cacao. .... 4

España: Primer reporte científico del *Apple dimple fruit viroid* infectando granada. .... 5



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Argentina: Declara oficialmente Emergencia Fitosanitaria por brote de *Ceratitis capitata* en la provincia de Río Negro.**



Fuente: Senasa

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina emitió, a través del Boletín Oficial de la República Argentina, la Resolución 255/2023, mediante la cual declara oficialmente Emergencia Fitosanitaria por el brote de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en la localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro.

La Resolución señala que: 1. Se declara en Emergencia Fitosanitaria a la superficie comprendida en un radio de 7.2 km a partir del sitio de detección (Lat. -38.822082; Long. -68.065518); 2. Se establece como área reglamentada a la referida, la cual queda sujeta al cumplimiento de las medidas fitosanitarias establecidas en la presente Resolución, las cuales incluyen acciones de prevención y control de la plaga, así como restricciones a la movilización de frutos hospedantes (para mercado nacional y exportación), entre otras; 3. Durante la vigencia de la Emergencia, las acciones operativas ejecutadas por la Fundación Barrera Fitozoosanitaria Patagónica (FUNBAPA) deben ajustarse al Acuerdo de Asistencia Fitosanitaria suscrito con el SENASA en 2018; 4. Se autoriza el uso de los ingredientes activos cipermetrina, lambda cyhalotrina y spinosad, para el control de *C. capitata*, durante el periodo de la Emergencia.

Finalmente, se indica que la Resolución entra en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina (29 de marzo de 2023).

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Boletín Oficial de la República Argentina (22 de marzo de 2023). Resolución 255/2023 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/283446/20230328>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **EUA: Intercepción del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*) en el aeropuerto de Detroit.**



Especímenes interceptados. Créditos: CBP.

Recientemente, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EUA, notificó la intercepción de seis especímenes vivos del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica*), en el Aeropuerto Metropolitano de Detroit, estado de Michigan.

Se precisa que los inspectores del CBP encontraron los caracoles en la maleta de un viajero que procedía de Ghana, por lo que fueron decomisados para su posterior

identificación. Se destaca que el hallazgo beneficia la salud y bienestar de la población de EUA, pues *L. fulica* es capaz de afectar al menos a 500 especies vegetales, ocasionando daños significativos a la agricultura y al ambiente, además de portar parásitos transmisibles al ser humano.

En el contexto nacional, *L. fulica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 13 entidades federativas.

#### Referencia:

U. S. Custom and Border Protection (CBP) (marzo de 2023). CBP Intercepts Giant Snails at Detroit Metropolitan Airport. <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/cbp-intercepts-giant-snails-detroit-metropolitan-airport#:~:text=The%20live%20snails%20were%20discovered,subsequently%20seized%20for%20further%20analysis.>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Brasil: Primer reporte científico del *Cotton leafroll dwarf virus* infectando cacao.**



CLRDV en algodón. Crédito: Tom Allen

Recientemente, investigadores de la Universidad Federal de Alagoas y la Universidad de Brasilia, publicaron el primer reporte del *Cotton leafroll dwarf virus* (CLRDV) infectando árboles de cacao (*Theobroma cacao*), detectado en el estado de Bahía, al noreste de Brasil.

A manera de antecedente, se menciona que, durante una encuesta realizada en

2022, se observaron árboles de cacao que presentaban síntomas de mosaico, aclaramiento de nervaduras y manchas amarillas, en la parte sur del estado de Bahía.

Como parte de la metodología, se colectaron muestras de hojas sintomáticas, de las que se extrajo el ARN viral y se amplificó por RT-PCR. Con base en la secuenciación, se identificó al CLRDV, con homología de nucleótidos de 92.9-95.8%, respecto a aislamientos disponibles en el GenBank.

Finalmente, se resalta que este es el primer informe de CLRDV infectando al cacao, lo que amplía la gama de hospedantes de este virus en la familia Malvaceae. Asimismo, se añade que el CLRDV es ampliamente conocido por causar pérdidas de rendimiento en el algodón, pero se necesitan estudios adicionales para determinar si la infección por CLRDV afecta significativamente la producción de cacao.

En el contexto nacional, el *Cotton leafroll dwarf virus* (Luteoviridae: Polerovirus) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este virus fue reportado por primera vez en EUA en 2017, en el estado de Alabama y posteriormente se ha encontrado en otros 10 estados productores de algodón del sureste de ese país, tales como Georgia, Virginia, Florida y Texas (Parkash *et al.*, 2021).

Referencia: R. Ramos-Sobrinho, *et al.* (29 de marzo de 2023). First Report of *Cotton Leafroll Dwarf Virus* Infecting Cacao (*Theobroma cacao*) Trees in Brazil. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-07-22-1570-PDN>

Parkash, V. *et al.* (2021). Effect of Cotton Leafroll Dwarf Virus on Physiological Processes and Yield of Individual Cotton Plants. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpls.2021.734386/full#:~:text=under%20controlled%20conditions,-Introduction,et%20al.%2C%202010>.

DIRECCIÓN EN JEFE



**España: Primer reporte científico del *Apple dimple fruit viroid* infectando granada.**



Síntomas. Créditos: Ruiz García *et al.*,

Recientemente, investigadores del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias de España y de la Universidad de Burdeos, Francia, publicaron el primer reporte del *Apple dimple fruit viroid* (ADFVd) infectando al cultivo de granada (*Punica granatum*), de forma natural, lo que aumenta el rango de hospedantes conocidos de dicho fitopatógeno.

Como antecedente, se menciona que, en 2019, durante una encuesta realizada en el municipio de Elche, provincia de Alicante (Comunidad Valenciana), ubicado en una de las principales zonas productoras de granada de España, se observaron frutos que mostraban manchas en forma de anillo, de color amarillo brillante, sin síntomas internos.

Por lo anterior, se realizó secuenciación de alto rendimiento (HTS) y análisis de RT-PCR en muestras de frutos y hojas colectadas en los árboles sintomáticos, encontrándose que las secuencias de nucleótidos estaban estrechamente relacionadas con aislamientos del ADFVd obtenidas anteriormente de higo. La búsqueda en bases de datos genómicas también reveló similitud con secuencias previas del mismo viroide aisladas de granada, en Israel.

Finalmente, se resalta que el hallazgo aumenta el conocimiento sobre la diversidad de hospedantes del ADFVd.

En el contexto nacional, el *Apple dimple fruit viroid* (Pospiviroidae: Apscaviroid) no está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este viroide se identificó por primera vez en 1996 y ha sido reportado en cuatro países de Asia (China, Iran, Japón y Líbano) y dos de Europa (Italia y España) (DEFRA, 2018).

Referencias:

Ruiz García, A. B. *et al.* (2023). Natural Infection of Pomegranate (*Punica Granatum*) by. *Cells* 2023, 12, 49. <https://doi.org/10.3390/cells12010049>

Department of Environment Food and Rural Affairs (2018). Rapid Pest Risk Analysis (PARA) for *Apple Dimple Fruit Viroid*. <https://planthealthportal.defra.gov.uk/pests-and-diseases/uk-plant-health-risk-register/downloadExternalPra.cfm?id=4247>  
<http://www.promedmail.org>